

Reine maravedis.



SEDELO QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

hijos que disen Ven de d. Marco Jimenez
y la Salvadora Costa en que replican a esta
Cuidad que para Certo fines y pretenz. que los
Suplicantes tienen pendientes necesitan de un
testimonio Comprehensivo de los actos de distinc
cion, y Noticia que respectivamente en sus bienes
por practican d. Pedro Costa, y sus Arrendientes
los quales se hallan en el Archivo de esta Ciudad
y entendida Acuerda que franquandose de este In
chivo por los Señores Justicia y Comisarios Clave
ro reconociendo dichos documentos Sede por su
Secretario a los Suplicantes el testimonio que
Solicitan eloque constare y fuere de dar
Oxonice en este Ayuntamiento de memoriales
presentado el uno por Juan de Ojeda, y otros dife
rentes maestros, de Herrera, y Terraferrig y el otro
por Antonio de Nova vesino de la villa de Nota
na deduciendo varias raz. En assumpto de la Con
trato que Juan de Espin Expreso tener la
lebrada con los mios de los Quemas de herreria
y Terraferrig, y haues de Subministrarle Car
bon de pino para la Construccion de las Obras de
su ofercio, y para que pidi a esta Ciudad se
Interesare con el S. M. Intendente de Navarra
para la fabricacion de su despacho p. poder

